

EL PABELLON MÉDICO,

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL.

DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

FILOSOFÍA POSITIVA.—MÉTODO ANALÍTICO.

LA LEY CAUSAL ES LA UNIDAD, LA FENOMENAL EL INFINITO.

LA MATERIA ES ACTIVA Y SIGUE LAS MISMAS LEYES EN EL MUNDO ORGÁNICO QUE EN EL INORGÁNICO.

LA VIDA ES UN EFECTO COMPLEJO DEBIDO AL CONCURSO DE VARIAS CAUSAS TODAS NATURALES.

LA SALUD ES UN ESTADO DEL SER VIVIENTE DEBIDO A LA RELACION ARMÓNICA ENTRE LA ORGANIZACIÓN Y LOS AGENTES QUE LA RODEAN.

LA ENFERMEDAD ES UN ESTADO DEL SER VIVIENTE DEBIDO SIEMPRE A ALTERACIONES MATERIALES DE LOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Ó GASES.

LOS AGENTES NATURALES SON GRANDES MODIFICADORES DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD.

TODO MEDIO TERAPÉUTICO OBRA MODIFICANDO LA PARTE MATERIAL DELA ORGANIZACIÓN.

LIBRE EJERCICIO DE LA MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA, POR LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS, CON SUJEION A LOS CÓDIGOS GENERALES DEL ESTADO.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

ADVERTENCIA.

Con el presente número recibirán gratis nuestros suscritores el pliego 689 de la BIBLIOTECA, ó sea el 31 de el excelente TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA SÍFILIS ó INFECCION PURULENTE, obra escrita por ARMANDO DESPRÉS, cirujano del Hospital Cochin y agregado de la Facultad de Medicina de París.

SECCION DOCTRINAL.

LA LIBERTAD UNIVERSITARIA

DE LOS ULTRAMONTANOS.

La libertad de enseñanza atraviesa, actualmente, en las naciones latinas una crisis deplorabile, que ha de ocasionar funestas consecuencias á los sinceros partidarios de la independencia científica y de la libre emision del pensamiento, si no se atajan con tiempo los siniestros planes de los ultramontanos.

En Italia, en parte de Bélgica, en Francia, y recientemente en España, no se dan momento de reposo los representantes del absolutismo moderno y amenazan ahogar en su mismo origen la razon y la independencia humana prevalidos de la organizacion poderosa que tiene su partido, merced al auxilio que les prestan las armas de la religion y del fanatismo.

Francia, en odio á la Prusia, protege y fomenta los planes de los ultramontanos, sin

pensar que por ese camino perderá su propia nacionalidad y su fama científica y filosófica y, lo que es más grave para nuestro país, arrastrará en su caída á otras naciones latinas con quienes la ligan importantes relaciones é intereses.

Nuestros vecinos no han abusado nunca tanto de las palabras libertad, razon é independencia universitaria, y sin embargo, no hay profesor verdaderamente sincero y desinteresado que no vea en esas mágicas frases de los ultramontanos el escudo con que cubren el azote y la mordaza destinados á los libre-pensadores y á los investigadores científicos. Por eso ha cundido la alarma y ven con pena los periódicos liberales los trabajos que disponen los obispos y las corporaciones religiosas para crear universidades libres que son, sencillamente, seminarios católicos, es decir, escuelas públicas profano-conventuales. Los agentes del clericalismo se mueven y trabajan con febril ardor aprovechándose de las inmunidades imprudentemente concedidas por la última ley de enseñanza superior á una corporacion antigua y vigorosamente organizada, y, lo que la hace más imponente, sostenida por los príncipes de la iglesia, una parte del gobierno y la masa de los católicos.

Teniendo en cuenta estos hechos y los ataques que el partido clerical ha dirigido á la libertad de enseñanza en general, y á la enseñanza dada en la Facultad de Medicina de París, en particular, no sorprenderá á nuestros lectores que los colegas franceses hayan reci-

bido con aplauso el discurso pronunciado por el ministro, M. Vallon, al abrir las sesiones del Consejo Superior de Instrucción pública. Indudablemente no es su defensa en pro de los intereses de la filosofía y de la ciencia todo lo enérgica que podía esperarse de los antecedentes de M. Vallon, pero es aceptable su buena intención y merecen ser conocidas algunas palabras de su arenga ministerial y comparadas con las de nuestros ministros y directores de Fomento.

«Para atraer á las familias á los establecimientos que se trata de fundar, dice, no basta que se persuada uno á sí propio; es necesario persuadir á los demás. No se trata únicamente de hacer el bien; se trata de la decadencia, del mal y del remedio. Se han hecho comparaciones y, por lo tanto, se nos da el derecho de hacerlas también. Pero antes de establecer un paralelo entre la enseñanza pública y la enseñanza libre, dejemos á esta última el tiempo necesario para nacer y formarse. Sería injusto pretender que no llegará el día de que tenga grandes nombres y que contribuya al progreso del entendimiento humano. Por el momento, lo que debemos desear es, que ámbos medios de enseñanza se desarrollen en paz, uno al lado del otro. Demasiada excitación de una ó de otra parte en los que deben velar por sus destinos, sembraría en los jóvenes espíritus llamados á aprovecharse de ámbas y aún en los maestros los gérmenes de divisiones funestas para los estudios y contrarias al objeto que de ámbas se proponen.

Si la enseñanza libre necesita reglamentos para la ejecución de la ley que la concierne, la enseñanza pública no reclama menos instantáneamente medidas que la permitan mantener dignamente su rango en la nueva situación en que está colocada. La ley misma impone al Gobierno la obligación de presentar «en el transcurso de un año un proyecto de ley que tenga por objeto introducir en la enseñanza superior del Estado las mejoras reconocidas como necesarias.» Lo primero que debe hacerse es completar nuestros grupos universitarios en los centros más importantes: las ciudades, por un sentimiento bien entendido de interés privado, han mostrado ya una loable emulación para concurrir á tan plausible tarea....

Cuando los municipios de Lyon, Burdeos y Lila han hecho tales sacrificios (sosteniendo

nuevas facultades de Medicina) en provecho de la enseñanza pública, se puede abrigar la confianza de que el Estado no descuidará nada por su parte para mantenerla á su altura y aún colocarla más alta. La Asamblea no querrá que los profesores que permanecen fieles á sus compromisos sean sometidos á medidas que, aumentando el número de cátedras de una facultad, amenazasen menoscabar su posición profesional. En el interin se publican nuevos proyectos de ley y recibe la enseñanza pública las mejoras que reclama, considero oportuno restablecer algunas disposiciones útiles de nuestra antigua legislación. Tal es la institución de la agregación de las facultades de ciencias y de letras inaugurada en 1840 y modificada en 1855 y 1857, que yo pienso reformar en algunos puntos.

La ley exige para las facultades libres solamente doctores: yo quiero, para nuestras facultades, agregados, es decir, los doctores sobresalientes salidos del concurso. Este reglamento les conferirá el derecho de abrir, previo informe de la facultad respectiva, cursos gratuitos ó retribuidos en el radio ó distrito de dichas facultades. Será en nuestros establecimientos el primer ensayo de los *Privat-docentem*, cuya influencia en el seno de las universidades alemanas ha sido reconocida por todos. Cuanto más se ponga en duda la eficacia de la enseñanza universitaria, más conveniente es que la universidad recoja sus fuerzas dispersas y disponga aquello que pueda dar más poder y brillo á sus cursos.»

Mientras el ministro francés anuncia en el seno del Consejo superior de Instrucción pública las anteriores reformas que reclama el país y fueron acogidas con aplauso por la mayoría de aquel elevado Cuerpo, las universidades eclesiales se dan prisa á organizarse en diversas regiones de Francia, indicando los periódicos religiosos la creación de varios establecimientos dirigidos por reverendos obispos. Entre estas universidades ha llamado la atención la que ha de inaugurarse en Lila bajo la denominación de *Instituto Católico*. Según *La Semana Religiosa*, abrirá sus sagradas puertas á mediados del corriente mes de Noviembre, formando el año escolar de 1875-76, y cursándose asignatura de Medicina, Derecho y Filosofía y Literatura. Las ideas que han de dominar en el referido establecimiento, pueden colegirse fá-

cilmente de las siguientes palabras que reproducimos de *La Semana Religiosa*:

«Á fin de que el Estado sea de nuevo lo que debe ser y lo que es por su institucion misma, el ministro de Dios para el bien, *minister Dei in bonum*, se requiere:

1.º Eliminar para siempre de la Constitucion lo que se llama néciamente principios del 89. Falsificacion revolucionaria de los principios sociales del cristianismo, esos pretendidos principios, destruccion de toda gerarquia, son el *trastornamiento radical de la sociedad*.

2.º Sustituirlos, de cuajo, por los principios católicos, conservadores de la gerarquía social y origen único de la libertad, la igualdad y la fraternidad verdaderas.

3.º Restablecer legalmente los tres grandes cuerpos del Estado, sólidas bases de la antigua monarquía francesa, á fin de tener la representacion verdadera de todas las fuerzas vivas de la nacion; y suprimir, de esta suerte, el sufragio universal, que no ha sido ni será nunca más que una mentira en provecho de la intriga.

4.º Borrar del Código el ateismo, cesando de colocar todas las religiones en las mismas condiciones de igualdad.

5.º Suprimir el matrimonio civil.

6.º Hacer cesar la profanacion del domingo.

7.º Dejar á la Iglesia en plena libertad de accion y reconocerla todos los derechos de una persona civil é independiente.

8.º Descentralizar el Gobierno, trasladando fuera de Paris la residencia del poder.

9.º Descentralizar la administracion, restableciendo las antiguas provincias con sus franquicias.

10. Descentralizar la instruccion, restableciendo nuestras antiguas veinte universidades.

11. Restablecer en toda su plenitud la autoridad paterna, dándola el *pleno poder de testar* y declarando que los padres de familia, por categorias de su edad, forman solos y por derecho propio el único consejo municipal de cada pueblo.

12. Proscribir las sociedades secretas.

13. Reprimir sin piedad la licencia de la prensa.»

Estos trece mandamientos, que forman la famosa docena del fraile, se encierran en uno, á saber: *destruir radicalmente la obra de la civilizacion*. ¡Dios quiera que estos tales no

tengan imitadores allí ni en ninguna parte! La reaccion y la intolerancia religiosas suelen ser contagiosas, y todo podria suceder.

B. ONOFRE TRILL.

SECCION CIENTÍFICA.

EFFECTOS FISIOLÓGICOS Y TERAPÉUTICOS

QUE CAUSAN ALGUNOS MEDICAMENTOS EN LA ECONOMÍA HUMANA.

IV.

DEL IODO.

El iodo es un cuerpo simple, descubierto en 1812 por Courtiis, en las aguas madres de la sosa de Varech.

Gay Lussac, que es el que más principalmente le estudió, nos ha dado á conocer la mayor parte de sus propiedades.

Este cuerpo se halla en la mayor parte de los *fucus* que crecen á la orilla del mar, y tambien, segun Jije, en las esponjas.

Gauttier, de Claubriy, ha demostrado que el iodo existe en las aguas madres de la sosa de Varch en el estado de hidriodato de potasa, y es muy verosímil que á él deban sus propiedades varias aguas minerales.

Se le ha dado este nombre, de una palabra griega, que significa *violaceus*, con motivo del color que tiene en su estado de vapor.

Es de un color gris azulado, simple, metalóideo, de sabor amargo y mancha la piel de amarillo.

Se funde á la temperatura de 170°, y se volatiliza á 175°, esparciendo hermosos vapores violáceos.

El iodo se disuelve en el éter y en el espíritu de vino: tiene la propiedad de formar un ácido con el hidrógeno y otro con el oxígeno: en el estado gaseoso no puede combinarse el iodo con el oxígeno, pero se une con él en un estado de gas naciente, formando de este modo el ácido iódico.

El iodo tiene tambien una íntima afinidad con el hidrógeno, que arranca á un gran número de cuerpos y que absorbe en un estado gaseoso cuando se eleva la temperatura, formando entónces con este gas un ácido llamado hidriódico, que está compuesto de iodo y de hidrógeno.

Cuenta Magendie, en las excelentes observaciones que ha publicado sobre el iodo, los efectos que produce éste sobre el hombre y los animales; efectos que, por lo curiosos que son, vamos á mencionarlos aquí.

Habiendo entregado Gay Lussac, á Magendie, cierta cantidad de iodo para que apreciara los efectos del mismo en los animales, éste último in-

rodujo la tintura de iodo en las venas á la dosis de una dracma, y no vió efecto alguno notable que pudiera alarmarle.

No satisfecho con esta prueba, dió tambien una pequeña cantidad de este medicamento á algunos perros, los cuales vomitaron á los pocos instantes, sin conseguir otros resultados.

Viendo entonces Magendie la inocencia grande de esta sustancia medicamentosa, tomó él mismo la tintura de iodo en dosis de una cucharadita de café, no resultándole sino un sabor algún tanto desagradable que le duró muchas horas, y que fué desapareciendo gradualmente.

Estos y otros muchos efectos, tan notables como los que acabamos de exponer, podríamos citar, para probar la importancia grande de este importante medicamento; pero creemos que bastará con lo expuesto para convencerse de su eficacia.

Accion fisiológica. El iodo, puesto en contacto con las soluciones de continuidad, forma una escara; de modo que es coagulante é irritante; no siendo puro, obra como fluidificante.

Cuando el iodo, obrando interiormente, pasa por la faringe, se advierte entonces una sensacion de aspereza en el estómago, sensacion de estímulo para el sistema vascular, y se pone en contacto con el sistema nervioso, que es cuando se advierten los efectos de la embriaguez iódica.

Si su accion es continua, viene estrabismo.

Accion terapéutica. El iodo se emplea, disuelto, en pomada y en fumigaciones.

En pomada se le prescribe á la dosis de un escrúpulo á una dracma, por una onza de manteca.

La tintura alcohólica suele prepararse con una de iodo y dos de alcohol, y se administra en gotas.

Los preparados de iodo y iodurados son muy útiles como alterantes y como revulsivos.

Las pomadas ioduradas están compuestas de ioduro potásico y de iodo, disuelta en agua y grasa.

La glicerina es un buen disolvente del iodo; se usa como antiescrofulosa.

Se emplea comunmente el iodo en el bocio, ya al interior, ó bien al exterior, en forma de pomada.

Es un específico poderoso contra el escrofulismo, y en los fenómenos terciarios de esta enfermedad se debe emplear el aceite de higado de bacalao.

La cirugía le usa en las hidropesías de las articulaciones, en el hidrocele, en el derrame de las pléuras, etc., etc.

La tintura alcohólica de iodo se usa en los tumores de naturaleza escrofulosa, ó aplicándole á la piel por medio de un pincel, que es lo que se llama *embadurnamiento*; usado como desinfectante en ciertas úlceras, gangrenas de hospital, etc.

Muchos médicos y cirujanos han echado mano del iodo para la curacion de bastantes enfermedades, y en todas ellas han obtenido resultados altamente lisonjeros.

Coindet le preconizaba como un excelente emenagogo.

Richard le ha empleado tambien para la curacion de los bubones sífilíticos y de la blenorragia.

Gimelle ha curado un herpe por medio de la preparacion del iodo.

Eusebio de Salle ha conseguido excelentes y ventajosos resultados en la administracion de las píldoras de iodo, en la curacion de los infartos crónicos de los testículos; tambien un profesor veterinario, Roupp, agregado al depósito de caballos de Abbesille, empleó el hidriodato de potasa para curar el muermo agudo, dando á un caballo que padecia este mal, desde 9 hasta 14 granos de hidriodato de potasa, por espacio de un mes, haciendo que le frotasen bien la parte enferma con la pomada preparada ya con esta sal.

Dosis. Puede administrarse el iodo en diferentes preparaciones, pero de todas ellas, las más importantes, son las que vamos á enumerar:

La tintura alcohólica de iodo se da desde 4 á 10 ó 12 gotas, y algunas veces más; al exterior se le emplea á dosis ilimitadas.

El ioduro de potasio puede darse á la dosis de 1 á 2 gramos al dia: Coindet, demasiado prudente, la prescribia á la dosis de un centigramo, que podemos decir es su dosis verdadera.

V.

DEL IODOFORMO.

Se debe el descubrimiento de esta sustancia á Semillas; Dumas y Bouchardat, son los que más han trabajado para darla á conocer entre los químicos.

El iodoformo es una combinacion del iodo, hidrógeno y carbono: tiene las 9 décimas partes de iodo.

Las enfermedades más principales, y en las que con mayor ventaja se ha empleado este medicamento, son: el bocio, las escrófulas, la sífilis, el raquitismo, algunas neuralgias, y más sobre todas, la neuralgia facial y la gastralgia.

Se le administra en pomada, linimento, píldoras, etc.: al interior se usa de una á tres dracmas al dia en forma de píldoras de medio grano cada una para tomar dos al dia. La pomada se administra de 6 á 8 granos para una onza de manteca.

Finalmente, para las almorranas es muy eficaz y produce excelentes resultados la siguiente fórmula:

De la manteca de cacao. Una onza.
Del iodoformo..... Dos escrúpulos.

Mézclese.

Mucho más podríamos decir de este medica-

mento, pero usado muy poco en la práctica, basta con lo expuesto para conocer su historia.

VI.

DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.

Este aceite ejerce un uso tan importante en Medicina, es de tanta utilidad, que procuraremos dar á conocer los datos más principales del mismo, para poner de manifiesto su importancia.

Se ha empleado este aceite por el vulgo, y desde un tiempo inmemorial, en Inglaterra, Holanda, Alemania, etc., para el tratamiento de dos de las enfermedades más notables: el reumatismo y la raquitis.

Es procedente este aceite de la putrefaccion de los hígados de cierto bacalao.

Son de tres clases: uno blanco-amarillo, que es el primero que se saca; otro rojo, y otro negro; este último tiene un olor de pescado desagradable, y su sabor muy acre; debe de preferírsele por lo mismo á las otras dos clases.

No todos los estómagos pueden soportarle con facilidad; para esto, puede mezclársele con cierta cantidad de jarabe, y de este modo, puede hacerse más fácil su uso.

Accion fisiológica. Produce vómitos, náuseas, disminuye el apetito, la orina se aumenta y lo mismo sucede en el flujo menstrual.

Si su accion es muy continua suele observarse hasta manchas en la piel.

No debe de usarse nunca en el verano porque irrita demasiado y puede dar lugar á una gastritis ó gastro-enteritis.

Para disimular y corregir el mal gusto que deja en la boca se usan, entre otras cosas, la infusion del café, el azúcar, el agua y las cáscaras de naranja ó de limon.

Accion terapéutica. Se emplea en tres enfermedades importantes: en la raquitis, en las escrófulas y en la tisis pulmonal.

Diferentes autores citan, en sus escritos, multitud de observaciones que han hecho del aceite en el tratamiento de la raquitis. De todos estos autores, el que aduce más copia de datos, probando la eficacia grande de este medicamento, es Schenck, que cita cuatro casos de raquitismo en cuatro niños de corta edad, y los cuales se curaron todos ellos merced al gran consumo que hacian de este aceite.

Tambien el Dr. Jehr, ha prodigado grandes elogios en sus escritos á este aceite, por la benéfica influencia que ejerce en el tratamiento de una enfermedad tan terrible y difícil de curar como es el raquitismo.

Cuando los dos autores mencionados y otros muchos que no enumeramos por no molestar demasiado al lector con nombres que difícilmente podria retener en su memoria, han escrito tantos

y tantos artículos ensalzando en ellos los resultados grandes obtenidos por medio de este aceite en la curacion de la raquitis, su verdad tendrá.

En las escrófulas, ya no goza tanta importancia este aceite, como es la que tenia en el tratamiento de la enfermedad que ántes hemos expuesto. Esto no es decir que no sea eficaz este medicamento en las escrófulas, lo es y mucho; pero no tanto como en la raquitis. Tambien hay que tener presente la forma bajo la cual suele presentarse esta enfermedad: cuando el vicio escrofuloso tiene su asiento en los tejidos óseo y fibroso, como en ciertos tumores blancos y en la cáries, el uso entónces, del aceite, es muy bueno, es muy útil, porque produce grandes y excelentes resultados.

Pero cuando la afeccion escrofulosa se presenta bajo la forma de infartos gangliónicos crónicos, entónces, la accion de este medicamento ya no es tan buena, ya no es tan segura.

Pereira, de Burdeos, fué el partidario más ardiente de semejante medicacion en el tratamiento de la tisis pulmonal.

Este autor, leyó en la Academia de Ciencias, un notable escrito, en el cual referia un número crecido de curaciones de la tisis, obtenido por medio del aceite: la exageración del número de casos que citaba, hacia que los oyentes escuchasen con cierta prevencion la lectura de dicho escrito que sólo el grande entusiasmo del autor, por tal medicacion, le hacia ver de seguro curaciones que no existian, y si existía alguna, esta al ménos, no seria radical.

Llegado el período de reblandecimiento del pulmon es inútil el empleo del aceite, porque nada puede conseguirse de provechoso para el enfermo y para el médico: decimos ésto, porque hay médicos que llevan á tal extremo su entusiasmo, que creen, y aseguran, que el aceite tiene poder bastante para destruir totalmente el reblandecimiento del pulmon.

Á la verdad, no sabemos la causa que les obligará á discutir así; causa que debemos de atribuirle á su entusiasmo, y por lo mismo merecen disculpa.

Se usa á dosis de dos á tres cucharadas de maderá para los adultos, y del tamaño de las de café para los niños; de aquí despues puede tomar el enfermo lo que necesite.

VII.

DEL ARSÉNICO.

Es un cuerpo simple que fué descubierto por Braudt en 1773.

Los antiguos le llamaban veneno, y para unos era un metal, mientras que otros le consideraban como metalóide.

Esta última opinion nos merece mejor concepto que la primera.

Es de un color gris, de acero; se sublima á la temperatura de 140°; tiene un olor sumamente fuerte, parecido al de los ajos.

Forma dos ácidos: uno el ácido arsenioso, y otro el ácido arsénico.

Este último ácido se presenta bajo la forma de un polvo blanco; tiene una parte de arsénico por tres de oxígeno; se le emplea solo en la práctica, ó bien formando arseniatos.

Se usa en polvos, píldoras, etc.

Entra á formar parte en los polvos de Rosalet, en la pasta de Fray Cosme, en las píldoras asiáticas que tienen un 1/12 de ácido arsenioso.

Se deben emplear los arseniatos por ser más solubles en el agua, y si hay intoxicación se empleará entonces el protosulfuro de hierro hidratado ó el sulfuro.

Estas sales forman la base de varios líquidos, como el licor de Jouller, que es una combinación de ácido arsenioso y carbonato de potasa: es el que más se emplea en la práctica á la dosis de tres gotas.

El bisulfuro y trisulfuro son vejigatorios al exterior, y por lo que se les emplea contra la tiña.

Al primero se le conoce con el nombre de rejalgay y al segundo se le llama oropimente.

Accion fisiológica. Comunica fuerza, robustez y aumenta el apetito; pues en Hungría los artesanos y hasta las bestias comen el arsénico.

Accion terapéutica. Es un antitípico poderoso contra las fiebres palúdicas.

Es también un buen específico contra el herpetismo.

Como las herpes se dividen en húmedas y secas, contra las primeras se usará siempre el arseniato de hierro, y para combatir las secas emplearemos el arseniato amónico y la pomada de brea.

El mismo uso se hace del arseniato de hierro contra la caquexia herpética.

LDO. RAMIRO ÁVILA Y PEZUELA.

SECCION PRÁCTICA.

CASO DE VIRUELA CONFLUENTE

COMPLICADO CON FIEBRE PUERPERAL.

(De El Genio Médico-Quirúrgico.)

No hay enfermedades cuyo diagnóstico sea más incierto, cuya marcha ofrezca más semejanza y variedad que la fiebre en los primeros días de su aparición, especialmente cuando éstas se hallan desprovistas de lesiones materiales de algún órgano que nos explique la presencia de la afección, y sobre todo, cuando el elemento fiebre, desposeído de todo carácter particular, se manifiesta en un individuo cuya salud se halle en aquel momento alterada, ó que, aunque sano, se encuentre bajo la influencia de un estado fisiológico

como la gestación, capaz de producir trastornos funcionales más ó menos numerosos, que puedan mezclarse ó combinarse con los de la enfermedad febril. Esto es lo sucedido en la enferma de que nos vamos á ocupar, y este el motivo por el cual la presente historia clínica ofrece un interés siempre creciente, debido á la complejidad de fenómenos que tuvimos ocasión de observar.

En efecto: la señora F..., bien constituida, de temperamento nervioso-sanguíneo con predominio del primero, se hallaba embarazada de ocho meses, cuando el día 12 de Setiembre se sintió acometida de un violento y largo escalofrío seguido de calor, malestar general, cefalalgia y dolores en las extremidades, primeros fenómenos del cuadro que se iba á presentar y que excusado es decir la obligaron á quedarse en cama por la tarde.

En este estado se hallaba cuando fuimos llamados para visitarla, habiendo observado además, por nuestra parte, síntomas catarrales de las mucosas supradiafragmáticas, y pulso algo lleno, blando y frecuente (noventa minutos), en vista de lo cual se le prescribieron bebidas diaforéticas templadas y dieta absoluta.

En la mañana del segundo día de enfermedad empezó á sentir dolores como de parto, que por la tarde se repitieron, acompañados de otros nuevos de forma intermitente en la región hipogástrica y continuos en la precordial, disnea bastante notable, pulso más frecuente y menos lleno, contracciones cardíacas violentas, mayor intensidad de los ruidos valvulares, extores sibilantes en ambos pulmones y tos acompañada de ligera expectoración blanca, espumosa. Se le dieron unturas de pomada de belladona en el vientre, se colocó un sinapismo en la región precordial y se le administró una sangría de siete onzas. Por la noche habían desaparecido los dolores y la disnea; pero la fiebre no solo persistía, sino que se elevó á una altura considerable, notándose en el ruido sistólico cierta prolongación perceptible en el fondo superior derecho: entonces se ordenó una poción antihistérica para evitar la anticipación del parto.

Todos estos fenómenos, que en tan confuso tropel se aglomeraron al principio y con tanta rapidez se disiparon luego, no podían esclarecer de ningún modo el diagnóstico; por el contrario, cualquier observador en esta circunstancia, por atento que fuese, debía dudar y suspender su juicio, pedir al porvenir lo que el presente le negaba, y esto hicimos nosotros; pues si bien una fiebre tan alta pudiera inducir sospechas acerca de la existencia de una fiebre exantemática como la viruela, la enferma no se quejaba de *raquialgia*, ó porque no existía, ó porque las dolorosas contracciones uterinas llamasen más poderosamente su atención; una escarlatina no podía ser, porque faltaban los síntomas de angina; y en cuanto á un sarampión, su existencia no podía sospecharse, porque la fiebre era demasiado intensa y el escalofrío había sido único. Por otra parte, una neumonía se hallaba rechazada por el examen del pecho, que nos daba resultados negativos. Solo quedaba, pues, como único apoyo para explicar la fiebre una afección cardíaca, dejada entrever por aquella prolongación del ruido sistólico, por la disnea, la congestión ó éxtasis venoso pulmonar, el

dolor cardiaco, síntomas que al haberse acentuado más nos hubieran hecho pronunciar un diagnóstico absoluto; pero con la desaparición de los unos y la disminución notable de los otros, nuevas dudas invadieron nuestro ánimo, y esperamos.

Al día siguiente (14), tercero de enfermedad, había una remisión notable de la fiebre, iniciándose a las siete de la mañana fenómenos de parto (contracciones uterinas expulsivas, limos, dilatación progresiva del cuello de la matriz), verificándose a las diez de la misma mañana el alumbramiento felicísimo de una niña que solo vivió doce horas. Y, cosa notable, en este período del parto fué tal el alivio de la enferma, que casi se olvidó de la afección febril y demás síntomas alarmantes que la acompañaban, hallándose tan tranquila en el intervalo de los dolores uterinos, como si nada extraño la afectase, y demostrando una calma, que no solo se retrataba en la actitud de su rostro, sino también en su corazón, el cual latía más acompasadamente y sin la violencia y precipitación que el día anterior. Mas á poco de concluida esta función fisiológica del órgano principal de la mujer, la fiebre tomó nuevo incremento, llegando por la tarde la columna termométrica á 40.5—° y el pulso á 124 por minuto, por cuya razón se le administró una poción de alcoholaturo de acónito y sulfato de quinina.

La remisión de la fiebre durante el trabajo del parto, es fenómeno que se verifica muchas veces lo mismo en las enfermedades agudas que en las crónicas, las cuales parece que se curan, ó por lo ménos se alivian considerablemente, en tanto que el útero expulsa el producto de la concepción, como si la naturaleza, protectora decidida de la especie, todo lo preparara y allanase para el buen cumplimiento de este acto. Pero á esta remisión sigue luego, cual hemos visto en nuestra enferma, una exacerbación que se presentó, como dejamos apuntado, á las pocas horas del parto, bajo la forma de una fiebre intensa acompañada de gran sed, ligero dolor cardiaco, color rubicundo de la piel, pastosidad de la lengua y mucha agitación, conservándose íntegra la inteligencia. El flujo loquial parecía establecerse entre tanto, y la noche la pasó en el mismo estado. Ante este cuadro sintomatológico tan raro, tomaba en nuestra mente nuevas proporciones la idea de una endocarditis; pero interrogado el corazón, nada encontrábamos en él que corroborase nuestra presunción.

El día 15 (cuarto de enfermedad), la fiebre subió durante la mañana á 41°; el pulso latía 130 veces al minuto; la sed, la agitación y demás síntomas del día anterior adquirieron nuevo desarrollo; la cara, sumamente encendida, ofrecía en ciertos puntos pequeñas elevaciones cónicas y aisladas que no se observaban en ninguna otra región del cuerpo, síntoma que, aun á pesar de su poco desarrollo, nos llamó sobremanera la atención, por presentarse unido á una fiebre tan intensa.

Así pues, desde aquel momento nos creímos con datos suficientes para sospechar fuese una fiebre exantemática de naturaleza variolosa, sospecha que no quisimos comunicar á los asistentes de la enferma, hasta tanto que el desarrollo y propagación de estas pápulas diesen una sanción absoluta á nuestro diag-

nóstico. Se le ordenó bebiera una fusión diaforética y que continuara con el acónito.

En esta situación, comunicamos toda la gravedad del caso á los solícitos y desinteresados individuos de una distinguida familia encargada de asistir á la paciente, con quien la unían estrechos lazos de amistad. Al mismo tiempo, manifestamos nuestros deseos de celebrar una consulta con otro médico, también de la confianza de la familia, cuya proposición fué aceptada, aplazándose aquella para las ocho de la noche.

Á dicha hora, y vista previamente la enferma, celebróse la consulta, conviniendo el otro médico con nuestro diagnóstico, pues en tal momento ya no cabía duda de que se trataba de una viruela: las pápulas cónicas aumentaban de volumen, se extendían, en una palabra, la erupción variolosa se manifestaba con todos sus caracteres. Á pesar de todo, la fiebre se mantuvo á la misma altura, y no disminuyó por más que la exhibición de la viruela era bien patente. Esto era debido á que no solamente existía una fiebre primitiva variolosa, sino también una fiebre puerperal, cuya combinación nos explicaba la persistencia de la perturbación en la calorificación. Así, pues, hallándose complicado el puerperio con la viruela confluyente, el pronóstico fué considerado gravísimo en alto grado, tanto por el médico consultor como por el que suscribe. Á propuesta de aquel, se prescribió la infusión de borraja y la continuación de la fórmula de acónito y sulfato de quinina.

El día 16 por la mañana la fiebre había disminuido un poco (104 pulsaciones), el flujo loquial seguía inalterable y la erupción aumentaba. El mismo plan. Por la noche subió el calor, y las pulsaciones llegaron á 110, y en la boca y faringe se observaban algunas pústulas que le producían dolor á los movimientos de la lengua y de deglución. Se le ordenó una cucharada de la poción de acónito, otra de la antihistérica, colutorios con el cocimiento de malvavisco y la flor de borraja para bebida usual.

En la mañana del 17 todo seguía en el mismo estado: las pústulas casi completamente formadas, por lo que, y atendiendo á la fiebre puerperal, se le administró la ipecacuana según se emplea en estos casos, añadiendo, para levantar las fuerzas, dos caldos de pichon y arroz y enema emoliente doble, cuyo último medio produjo una deposición abundante. En nuestra visita de la noche, á pesar de que la fiebre era moderada, nos llamó la atención cierto delirio que nos revelaba algunas alucinaciones de la enferma y una locuacidad no acostumbrada en ella. No dejó de inquietarnos este trastorno, sobrevenido precisamente cuando la enfermedad parecía adquirir una marcha más benigna; pero, como al mismo tiempo sabíamos la facilidad con que se presentaba este síntoma en nuestra enma al hallarse afectada por cualquiera enfermedad, lo atribuimos más bien á su temperamento nervioso predominante, que no á una complicación cerebral.

El día 18 la fiebre siguió decreciendo, la radial daba 97 pulsaciones por minuto, el flujo seguía, la erupción estaba en pleno desarrollo; pero el delirio era más alto, en vista de lo cual prescribimos nuevamente una poción antihistérica, enemas de flor de malva y manzanilla, y para bebida usual un cocimiento de cebada y

caña. En la tarde y noche del mismo el delirio siguió aumentando, por lo que se suspendió la antihistérica, sustituyéndola con la siguiente fórmula:

De castoreo.....	1 gramo.
Infusion de tila.....	100 —
Jarabe de altea.....	15 —

Para tomar una cucharada cada tres horas.

Al día siguiente (19) el delirio era furioso, hasta el extremo de querer la enferma marcharse de la cama, las pústulas perfectamente supuradas y la fiebre casi nula; ordenamos una lavativa de asafétida, y vigilancia por parte de los asistentes. Por la tarde del mismo día, el cuadro cambió respecto á la fiebre, que tomó nuevo incremento, llegando á 134 pulsaciones á las cuatro y bajando á 124 por la noche, efecto, sin duda, debido á 5 centigramos de sulfato de quinina, tomados en dicho intervalo.

Á las tres de la mañana del día 20 el delirio era más tranquilo, el calor había aumentado, las pulsaciones descendieron á 102, el aspecto exterior era bueno. Esta falta de relación y armonía entre los síntomas nos hizo ya quitar toda esperanza de buen éxito á la familia; y con efecto, á las nueve de la mañana la cara se hallaba descompuesta; persistía la misma fiebre, el pulso se hizo filiforme, empezó de nuevo la disnea, la adinamia era completa, continuando en este estado á pesar de una toma de quinina y de dos caldos de ternera hasta las doce del día, hora en que dejó de existir.

Tal es, ligeramente expuesto, el cuadro sintomológico presentado por la enferma objeto de esta historia, durante los breves días de su padecimiento, y el cual de ningún modo publicaríamos á no ser por la provechosa enseñanza que encierra. En efecto, nos demuestra, aunque esto sea bien sabido, que las especies morbosas se separan á veces tanto del tipo genérico á que pertenecen y ofrecen caracteres tan particulares, que solamente después de haberse desenvuelto por completo es cuando podemos conocerlas. Que en la viruela no siempre encontraremos la raquialgia y los vómitos entre los fenómenos primeros, y por consiguiente que la denominación de patognomónicos acatada por tantos prácticos, no les corresponde. Que el delirio en las fiebres no siempre es dependiente de la elevada temperatura de la sangre, sino que puede ser también debido á una acción refleja producida por la excitación del tegumento externo, como hemos tenido lugar de observar en nuestra enferma. Y por último, que cuando se verifica el parto determinado directa ó indirectamente por una afección morbosa, veremos disminuir la intensidad de ella; pero esta disminución no debe hacernos variar el pronóstico siempre grave que hayamos hecho, puesto que bien pronto una fuerte exacerbación de la enfermedad, pondrá en inminente peligro la vida de la paciente.

DR. LUNA Y CIRAS.

PRENSA MÉDICA Y FARMACÉUTICA.

Nuevo método operatorio para producir la respiración artificial en los asfixiados.

Durante largos años varios eminentes profesores médicos han realizado profundos estudios para deter-

minar un método operatorio eficaz y sencillo sobre los asfixiados, en virtud del cual, y á favor de una respiración artificialmente promovida, recobrasen la amplitud de la vida los que realmente no hubieran ya fallecido de la asfixia.

Empleábase en Italia con tal objeto el método Silvestre, que consiste en llevar rápida y alternativamente, por espacio de algún tiempo, los brazos del asfixiado desde los costados al tórax y viceversa; pero el Dr. Filippo Pacini, profesor en el *Instituto di Perfezionamento* de Florencia, ha sometido recientemente á la aprobación de la *Società di soccorso per gli asfittici* un nuevo método que produce mejores resultados en menos tiempo, y que ya está en práctica en algunos puntos de Italia.

Colócase el cuerpo del asfixiado en posición supina, sobre un plano horizontal ó algo inclinado, y mientras un operador le sostiene por los pies, otro que se halla en el lado opuesto, le coje los brazos por la parte superior, y á la vez que los estiene, y luego los lleva sobre el tronco; trae hacia sí el cuerpo y en seguida lo empuja en dirección opuesta con ayuda del primer operador, y por medio de un leve ordenado movimiento.

Con este sencillo trabajo se obtienen en un minuto hasta cuarenta actos de inspiración que producen en el asfixiado una respiración afanosa, pero que sirve desde luego para introducirle aire en los pulmones, y tendiendo á vencer la dificultad que impide en ellos la circulación de la sangre, llegan á promover el paso del líquido vital por los mismos pulmones y el corazón.

Si la operación está bien hecha, nótase bien pronto en el asfixiado un ligero aliento, que es la vida, y cuando este soplo no se advierte, lo cual indica la presencia de algún obstáculo en las vías respiratorias, se limpia y abre la boca para facilitar más todavía el paso del aire.

El Dr. Pacini en el informe que ha presentado á la sociedad mencionada, afirma que son varios los asfixiados á quienes empleando tal método ha librado de una muerte segura.

Preparación del kumys, por M. Wilckens.

El procedimiento que propone este autor es practicable en todas las farmacias. Se toma una botella de vino de Champagne, se la llena de leche pura adicionándole 30 gramos de azúcar por litro, y dos veces el grosor de una judía de levadura de cerveza fresca y prensada bien dividida con el azúcar. La botella no se llena completamente, para dejar entre el tapon y la superficie del líquido un espacio de una pulgada; se tapa con un buen corcho y se le sujeta con hilos metálicos. En la Alemania del Sud se puede reemplazar la levadura prensada por una cucharadita de levadura ordinaria. Se agita de tiempo en tiempo la botella; debe conservarse á la temperatura ordinaria durante los primeros días (al lado del fuego en invierno) y luego se coloca en la bodega tres días antes de usarla. Al cabo de los cinco días de preparación, este pretendido vino de leche puede beberse y se conserva hasta unos veinte días. Preparando, pues, seis botellas de kumys de una vez, y después una cada día, se ten-

drán todos los días una botella de kumys de una composición constante; teniendo la precaución de no llenar completamente la botella, y emplear levadura no ácida, se evitará la explosión de las vasijas. Es también prudente destaparlas en un espacio libre y no en un cuarto, por temor á una proyección, y de preferencia en un gran plato. Mejor es todavía recurrir á un sifón con llave. La primera botella de kumys produce ordinariamente un efecto laxante, pero no es persistente.

Propiedades tenífugas del kamala.

M. Blondeau ha experimentado en dos casos los buenos efectos tenífugos de la tintura de kamala. En uno de ellos prescribió dicha tintura á la dosis de 25 gramos, y en el otro á la de 20. Este era en una joven de diez y seis años, á la que no podía darse preparaciones con alcohol porque no la gustaban los espíritus, por lo que devolvió gran parte de la dosis que había tomado; mas sin embargo, arrojó su ténia, que medía 3 metros 50 centímetros. M. Blondeau, dice, que según las observaciones que lleva hechas, una dosis de 4 á 16 gramos de tintura ó de polvo de kamala, según los casos y las edades, es suficiente para producir buenos resultados. Este medicamento tiene además la ventaja de no ser desagradable al gusto, como sucede con la mayor parte de los de su género, y de no producir tampoco nunca cólicos. Los médicos indios y los ingleses lo usan mucho, teniéndole por más eficaz que el koussou para la expulsión de la lombriz solitaria. El Dr. Anderson, que le ha empleado en noventa y cinco casos, asegura que sólo en dos de ellos dejó de conseguir el objeto; pero que en los demás no pudo ser más satisfactorio el resultado.

SECCION PROFESIONAL.

¿PARA QUÉ SIRVEN LAS ORDENANZAS?

No es necesario discurrir la respuesta; sirven para vengar á los farmacéuticos y amparar á los intrusos. Triste es decirlo, pero eso es lo exacto. En el anterior número nos ocupamos ligeramente de la cuestión del rótulo de las boticas y hoy vamos á reproducir el deplorable oficio en que se les comunica á algunos farmacéuticos el acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, en cuya virtud los rótulos de todas las farmacias, que deben aparecer en la parte superior y exterior de las puertas respectivas, han de estar redactados con arreglo á la letra del art. 7.º de las Ordenanzas. Dice así el oficio á que nos referimos:

«El Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, con fecha 27 del actual, me dice lo siguiente: La Junta provincial de Sanidad, en sesión de ayer, acordó prevenir á V. S. que haga observar con todo rigor en ese distrito de su digno cargo, cuanto previene el art. 7.º de las Ordenanzas de Farmacia.—Lo que comunico á V. S. con el fin de que en el término de un mes desaparezcan las muestras que no reúnan los requisitos debidos, y sólo se use en todas las farmacias de esta capital la inscripción que en dicho artículo se ordena.—Lo cual, cumpliendo la precitada orden, comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios, etc.—Madrid 28 de Octubre de 1875.»

La Farmacia Española, que se ocupa con extensión

de este asunto, aconseja á los farmacéuticos que redacten y dirijan al gobernador una exposición en la que se haga ver lo inútil del mandato y los perjuicios que se les irrogan, y caso de que no sea revocado el acuerdo, eleven una nueva instancia al ministro de la Gobernación, en la seguridad de que el resultado ha de ser favorable á los intereses de la clase. *El Siglo Médico* reproduce las precedentes líneas sin emitir su opinión en esta delicada materia, si bien deja traslucir que no la aplaude ni la considera acertada. Queremos suponer que el señor Gobernador, que es persona de sano criterio, no se ha enterado del alcance de su intolerante é ineficaz mandato; pero no podemos disculpar de igual suerte á los señores que componen la Junta provincial de Sanidad restableciendo una prescripción reglamentaria ridícula, vejatoria y denigrante para todos. En cambio de este alarde de severidad, completamente infecundo para la profesión, para la ciencia y para los enfermos, pero muy propio de las Ordenanzas de Farmacia y de los subdelegados que así las interpretan y aplican, vean nuestros lectores los resultados de ese reglamento indefendible en la cuestión más grave de las profesiones, la cuestión del intrusismo. Nos limitamos á reproducir unos párrafos de la solicitud dirigida por los subdelegados de Barcelona al gobernador de dicha provincia:

«Nuevamente esta subdelegación vuelve á molestar la atención de V. E. con objeto de recordar la comunicación que en 27 del mes pasado se le dirigió, en la que se decía «apesar de las órdenes que, por este gobierno de provincia se han circularo, el Sr. D. Ramon Cuyás continúa y persiste hoy día ejerciendo su intrusión, como lo prueban los anuncios que no han dejado de aparecer un solo día en los periódicos de esta capital y las ventas que todavía realiza.»

«No estrañe V. E. que esta subdelegación, autorizada por la legalidad vigente y escitada por las circulares de V. E., insista una y otra vez sobre este particular, porque continuando el Sr. Cuyás ejerciendo su intrusismo, constituye un padrinazgo de muchas otras intrusiones, que á su sombra campear y que no se halla con fuerza moral esta subdelegación para denunciarlas y hacerlas reprimir mientras al señor Cuyás no se le haga atemperar al cumplimiento de la ley.

«En vano alegrará el Sr. Cuyás que hace treinta años que, valiéndose de medios, que esta subdelegación no puede ni debe juzgar, ha hecho impotentes los esfuerzos y buenos deseos de las anteriores subdelegaciones que han intentado reprimirlo, pero hoy que el Real Consejo de Sanidad, estudiando detenidamente la cuestión, ha contestado al ministerio de la Gobernación de un modo preciso, y negativamente á una pregunta concreta que es si los que no tengan título académico pueden dedicarse á la venta de medicamentos extranjeros, caso en el que se encuentra el Sr. Cuyás, y que V. E., en su vista se ha servido prevenir al señor alcalde constitucional de esta ciudad, en fecha 20 de Agosto, ordene al Sr. Cuyás que cierre su establecimiento; ya no cabe subterfugio de género alguno, ya no cabe interpretar la ley si diese lugar á ello, toda vez que el Real Consejo de Sanidad ha confirmado la verdadera interpretación que clara y terminantemente debe darse á las leyes sanitarias, por lo que respecta á la venta de medicamentos, extranjeros.

«Por lo tanto, esta subdelegación, reitera la comunicación que en 27 de Setiembre pasado dirigió á V. E. para que, sin perjuicio de lo que haya lugar, inmediatamente ordene V. E. se mande cerrar el establecimiento de medicamentos extranjeros que tiene abierto al público el Sr. D. Ramon Cuyás.»

Es decir que ese caballero intruso hace la friolera de

treinta años que se rie de los farmacéuticos, de los subdelegados y de las Ordenanzas. ¿Para qué sirve, pues, ese reglamento? Lo dicho: para uniformar los rótulos, vejar los profesores y divertir á los intrusos.

EXPOSICION DE FILADELFIA.

Nuestro apreciable colega el *Semanario Farmacéutico*, publica en su último número la cortés invitación á este certámen de que el Sr. Ferrari dió cuenta al Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y cuyo encargo habia recibido como uno de los miembros del de Filadelfia. Dice así:

«Colegio de Farmacéuticos de Filadelfia. —145, calle del North Teuth, Filadelfia, V. S. A.—Julio 12 de 1875.—Sr. D. Carlos Ferrari.—Muy señor nuestro y distinguido compañero: La Exposicion internacional que habrá de verificarse en esta ciudad el año de 1876, atraerá la concurrencia de muchos personajes extranjeros que representarán, dignamente sin duda, así el estado de ilustracion y progreso de las ciencias químicas y farmacéuticas, como los adelantos del comercio y de la industria en drogas y productos de las distintas partes del mundo.

La celebracion de este certámen coincidirá con la de la vigésima tercera junta anual de la Asociacion americana de Farmacéuticos, que tendrá efecto en esta capital en Agosto ó Setiembre de 1876, y cuantos concurren á la primera procurarán asistir á la segunda.

El Colegio de Farmacéuticos de Filadelfia, deseando corresponder dignamente á la visita que con tal motivo les dispensen sus apreciables profesores, disponen un justo recibimiento, proporcionándoles cuantos medios puedan contribuir á amenizar su permanencia entre nosotros.

Con este propósito, en la junta trimestral celebrada por este Colegio el 28 de Junio último, se acordó dirigir por conducto de V. una afectuosa invitacion al ilustrado Colegio de esa corte y demas corporaciones análogas de su país, ofreciéndoles, ya colectiva, ya individualmente, el local de esta Sociedad, en donde salones especiales, preparados al efecto, sirvan, durante la Exposicion, de reuniones así científicas como particulares, tanto recreativas como útiles.

Se ha dispuesto habilitar un espacioso gabinete de lectura y correspondencia, nombrando un secretario que estará constantemente á disposicion de los forasteros para suministrarles toda clase de noticias y datos que puedan necesitar respecto á hoteles, casas de huéspedes, espectáculos y establecimientos públicos; proporcionándoles billetes para visitar los edificios y monumentos más notables; ponerlos en comunicacion telegráfica con todas partes; encargarse de recibir y franquear la correspondencia; en una palabra, hacer por todos los medios posibles que cuantos nos honren con su visita no encuentren ningún género de dificultades durante su estancia en este país.

Rogamos á V. haga llegar esta nuestra cordial y sincera invitacion á las asociaciones y colegas españoles, dispensando la libertad que hoy nos permitimos.

Esperamos tener la satisfaccion de dar á muchos nuestra fraternal bienvenida, contando á V. en este número; é interin, quedamos esperando sus órdenes y con la mayor consideracion, ofreciendonos sus afectuosos amigos S. S. Q. B. S. M.—Firmado.—Charl. Bullock, presidente.—Alfred B. Taylor, secretario.

P. D. Se ruega á los señores que nos favorezcan aceptando nuestros ofrecimientos, vengán provistos de un documento ó título que identifique su persona, profesion, facultad ú pertenencia á cualquiera corporacion análoga á la nuestra.—Es copia.»

LOS TÍTULOS FALSOS.

Son tan graves las indicaciones que acerca de este

asunto han hecho algunos colegas, que no podemos ménos de reproducir los principales párrafos de un artículo que ha visto la luz en *El Eco de España*, produciendo, por antitesis sin duda, sombras negras, fatidicas y deplorables para las clases médico-farmacéuticas y para los funcionarios á quien entre ellas envuelve el referido cofrade. Hé aquí cómo se expresa:

«Por hoy nos concretamos á decir algo de lo que sabemos de seguro y por buen conducto, acerca de la última falsificación descubierta en Madrid.

En el ministerio de Fomento cuentan sobre este punto y no acaban. No es de extrañar que los falsarios tengan títulos en blanco y sellados, pues hubo época en que estuvieron á su disposicion, en tiempo del federalismo. Un título de licenciado, sin haber seguido carrera ni estudiado nada costaba 10.000 rs. El abono de una ó dos asignaturas no estudiadas, se lograba por 800 á 1.000 rs.; una matricula tardia costaba una onza de oro incluso el corretaje. Otro tanto costaba la adjudicacion de las que llamaban *certificaciones de muertos*, que servian para los vivos del mismo nombre ó muy parecido, como se hacia tambien con títulos de la orden de Carlos III en otras regiones.

«Las cosas llegaron á tal extremo, y el escándalo y cinismo á tal punto, que fué preciso echar á algunos empleados del ministerio y de la secretaria de la Universidad por este motivo, segun se dijo de público. Claro es que en este asunto es mucho mas lo que llamamos que lo poco que podemos decir. Con todo, el mal no se cortó de raíz.

«Por el mes de Marzo de este año se trató de sorprender en la secretaria de Santiago, con certificaciones expedidas al parecer en la Universidad de Madrid, á favor de un estudiante de Farmacia. Pidiéronse las acordadas, y se contestó á Santiago que las certificaciones eran legítimas, siendo así que no habia estudiado aquí. Lo grave en este asunto, es que la acordada llevaba el *sello legítimo* de la Universidad central. Con todo, la secretaria de Santiago no se dejó engañar, y viendo que el estudiante habia hecho en tres años *toda la carrera* de segunda enseñanza y Farmacia, estudiando á un mismo tiempo aquella en Murcia, y esta, al parecer, en Madrid, no quiso admitirlo al grado de licenciado. Entónces, el *acelerado* alumno acudió á la *sociedad benéfica* de los cohechos, la cual le proporcionó el título de licenciado, que lleva la fecha de 25 de Abril de este año. Con este título marchó á la Habana, presentó su título al rector de aquella Universidad, pidió este la acordada al de Madrid, y la *sociedad benéfica*, prevenida á tiempo, escamoteó en el correo el pliego de la Habana y lo contestó á su gusto remediando torpemente la firma del secretario y poniendo un sello parecido al que usaba la secretaria á principios de este año, pero que el rector actual habia mandado retirar, en cumplimiento del decreto de 6 de Enero último. Esto indica que los falsarios no tenian ya cómplice en la secretaria de la Universidad central, pues en tal caso, ni hubieran tenido que hacer un nuevo sello, parecido al antiguo, pero algo mayor ni hubieran ignorado que ese sello ya no estaba en uso.

«Descubierto el fraude de una manera casual, ó mejor dicho providencial, el rector pasó los documentos al juzgado y remitió al mismo á un pobre estudiante que vino á preguntar si se habia *despachado la acordada*. El *Imparcial* dijo al dia siguiente que habia sido preso por desacato al rector: la verdad fué que se le prendió por sospechas de complicacion en el fraude, y fué extraño llegara tan pronto la noticia y de ese modo disimulada, cuando el rector, compadecido del pobre jóven, y por no divulgar el hecho, mandó traer un coche, poniéndolo á disposicion de un municipal que le condujese al juzgado con decoro, puesto que era un estudiante.

«Pero lo grave del asunto es que reclamado el título falso presentado en la Habana, no se ha podido lograr al cabo de tres meses que venga á Madrid para remi-

tirlo al juzgado; y viendo que la correspondencia de la universidad de la Habana llega violada y abierta a la secretaría de Madrid, ha sido preciso dirigirse allá por conducto de las autoridades superiores y de personas particulares.

«Omitimos el hacer comentarios sobre este suceso; no será quizá esta la última vez que hablemos de ello. Conviene que de esto se hable mucho... mucho; y que se haga luz... mucha luz.»

VARIEDADES.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

LA COQUELUCHÉ.

Nada interesa más a las madres que la salud de sus hijos: sus gustos, sus aficiones, su vida, su reposo, todo lo sacrifican cuando se trata de devolverla a esos seres inocentes.

La coqueluche es una de las enfermedades que más hace sufrir a los niños y más inquieta y sobresalta a las madres. Motivo hay para ello, pues tal enfermedad puede ser grave en los niños de constitución débil, siendo por tanto muy importante combatir a tiempo las complicaciones que suele llevar consigo.

A veces se confunde la coqueluche con la bronquitis; pero la primera de estas enfermedades no tarda en ser caracterizada por una tos convulsiva, chillona y seca, parecida al canto del gallo. Por otra parte, la ausencia de fiebre, el relativo bienestar del niño en el intervalo de las crisis, hacen distinguir fácilmente la coqueluche del catarro de los bronquios.

Los niños de uno a siete años son los más expuestos a la coqueluche: ataca con preferencia a las niñas, no reproduciéndose jamás. Varían los accesos, siendo más frecuentes de noche que de día. La palabra, la risa, el llanto, la deglución, el viento algo fuerte, un cambio brusco de actitud bastan casi siempre para provocarla.

En el momento de la crisis, el niño es acometido de una tos convulsiva: las sacudidas expiratorias se suceden breve y rápidamente, produciendo una especie de silbido y siendo apenas interrumpidos por inspiraciones cortas, durante las cuales las pequeñas cantidades de aire absorbidas penetran con trabajo al través de la glótis comprimida.

La tos es en ciertos momentos tan rápida, que el niño queda como asfixiado: poco después se oye un silbido respiratorio, prolongado, y brota de la garganta una ola de mucosidades en forma de hilas: es el fin del acceso.

Algunos médicos consideran el acceso como una *neurósis*; otros creen que la enfermedad se manifiesta sobre todo bajo la forma epidémica, y que es contagiosa. Ambos tienen razón, pues no puede combatirse con fruto la coqueluche sin tener en cuenta ambas opiniones.

Es cierto, dice el Dr. Reugade, que existe un parásito vegetal en las mucosidades de la coqueluche segregadas por la mucosa de las vías respiratorias. Los conejos, en cuya garganta se ingiere cierta cantidad de estas mucosidades, son inmediatamente acometidos de tos convulsiva, siendo ésta debida principalmente a la irritación de los nervios de la laringe, por lo cual conviene atacar a la vez el efecto y la causa.

A luego que se declara la enfermedad, es necesario aislar el paciente para evitar el contagio, sobre todo en las familias en las que hay otros niños. Se recubre de franela la parte principal del cuerpo del niño, y, si es posible, se envía a éste al campo.

La atmósfera que se respira en las fábricas de gas suele ser buena para el objeto; pero es fácil elaborar una atmósfera artificial parasiticida de gran eficacia, evaporando en la habitación del niño enfermo, brea mezclada con amoníaco, bencina, iodo, ácido fenico, etc.

A una alimentación tónica debe añadirse en tales casos el café y aun el jarabe de belladona. Las complicaciones graves como la neumonía y la tisis galopante que suceden, a veces sin transición, a la coqueluche de los niños delicados, deben evitarse con grandísimo cuidado.

El Dr. Letrerich, que ha hecho un estudio especial de la coqueluche, atribuye esta enfermedad y las complicaciones pulmonares consecutivas a un parásito vegetal, que ha observado en la expectoración de los niños y ha comprobado por medio de investigaciones experimentales y clínicas.

Existe, en efecto, en los productos de la expectoración, estrías blanquecinas que no son otra cosa que montones libres de *micrococcus*, desarrollándose después en medio de esos montones bacterias y glóbulos plasmáticos. En el transcurso de dos a seis días, se multiplican las bacterias por segmentaciones sucesivas y aumentan de volumen. Los glóbulos plasmáticos experimentan la misma evolución, como puede demostrarse prácticamente.

Basta practicar la operación de la traqueotomía y de hacer penetrar por la herida en la laringe y la parte superior de la tráquea, *micrococcus* procedentes del hongo de la coqueluche, para provocar violentamente los síntomas de esta enfermedad, al cabo de seis u ocho días de alimentación, es decir, después del tiempo necesario para la reunión de la herida de primera intención. Sacrificando entonces el animal, se encuentra en los pliegues de la mucosa de las vías aéreas las diversas formas de hongo que caracterizan la enfermedad y constituyen el punto de partida de una neumonía lobular o de una bronquitis capilar.

Aun cuando cada ataque los hace expulsar de las vías aéreas una gran cantidad de esos productos vegetales mezclados con detritus y exudantes diversos, quedan sin embargo en ellas gérmenes múltiples que se desarrollan con gran rapidez. Cuando se hace estacionario el proceso presenta una abundancia variable, según los puntos que ocupa. El tejido interalveolar e interlobular se infiltra de nuevas células; y si esa infiltración y la inflamación, que después se produce, adquieren proporciones considerables, entonces se comprimen los alveolos y aparecen islotes de tejido pulmonar.

El parásito vegetal se multiplica con gran rapidez e invade las partes inmediatas al punto de partida: la hematósis se hace desde entonces cada vez más incompleta, y no pudiendo la sangre desembarazarse del ácido carbónico que la vicia, sobrevienen síntomas de parálisis generalizada que hace sucumbir a los enfermos.

Dr. MACHUCHO.

GACETILLA.

Cuestion de los médicos de baños. El expediente instruido á consecuencia de las reclamaciones hechas por los opositores á las plazas de establecimientos balnearios tiene también algo de la cuestion romana. Pincha por todas partes y no se ha dado aún con el medio de desatar este nuevo nudo gordiano. Los opositores protestantes han reclamado con insistencia desde que terminaron los ejercicios y no vieron cumplidas las prescripciones de la convocatoria: el ministerio de la Gobernacion recibia las protestas y daba la llamada por respuesta. Por fin ha empezado á andar el carro, y, segun dicen los colegas políticos, salió el famoso expediente de la direccion de Beneficencia y Sanidad el miércoles, 17, con rumbo al Consejo de Estado. La mar está brumosa y los escollos abundan en su larga ruta. ¡Que Neptuno proteja al expediente y le libre de bancos y arrecifes!

Una injuria á las clases médicas. El *Cornhill Magazine*, periódico de Inglaterra, acaba de publicar, con el título de *Sacrificial medicine*, un artículo que ha herido hondamente la susceptibilidad de los médicos y ha sido con vigor contestado por *The Lancet*. El objeto del injurioso artículo á que nos referimos es demostrar que «tanto los doctores como los enfermos aprecian los remedios en proporcion del dinero que cuestan, ya en metálico, ya en sufrimientos.» Este tema está apoyado en consideraciones tan falsas como ofensivas para una clase que en distintas ocasiones y en épocas asaz calamitosas, ha demostrado en todos los países de cuanto es capaz el magnánimo corazón de cada uno y de todos sus individuos. Artículos de ese género dice acertadamente *El Siglo*, ni aún contestacion merecen; tiénenla muy cumplida y elocuente en las páginas de la historia.

Propuesta. El tribunal de oposiciones á la cátedra de obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños, vacantes en la facultad de Medicina de Granada, ha propuesto en primer lugar de la terna á D. Arturo Perales. Felicitamos cordialmente á nuestro joven comprofesor.

Distincion merecida. Hemos leído con gusto en los periódicos noticieros que D. Francisco Mendez Alvaro ha sido propuesto por el ministerio de la Gobernacion al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica. Si la noticia es cierta, como creemos, nos apresuramos á felicitar al Gobierno por conceder tan merecida y señalada distincion á una persona ilustradísima y modesta que en el transcurso de cuarenta años no ha cesado de trabajar en pró de la ciencia, de la clase médica á que pertenece y de la salud é higiene de los pueblos. El Sr. Mendez Alvaro no ha estado un momento inactivo y ha llevado el concurso de su laboriosidad infatigable y de su reconocido talento á la Academia de Medicina de Madrid, al Consejo de Instruccion pública, al de Sanidad del Reino y á las Cortes, sin abandonar por eso las columnas de *El Siglo Médico*, de cuyo antiguo colega es director y propietario. Reciba nuestra cordial enhorabuena y acéptela también el Gobierno.

Oposiciones. Las concernientes á las cátedras de Anatomía quirúrgica y operaciones, vacantes en Barcelona y Valladolid, han comenzado, reformándose el tribunal, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, y entrando á reemplazar al Sr. Gonzalez Encinas, cuya salud no le consiente actualmente trabajos de esta índole, el Sr. Calleja.

Congreso médico andaluz. Segun leemos en *La Crónica oftalmológica*, en la última sesion del comité de organizacion celebrada en Sevilla el miércoles 13 del pasado Octubre, se acordó diferir para el día 2 de Abril de 1876 la reunion del Congreso que debió verificarse el día 7 del actual. Esta determinacion fué tomada á consecuencia de los ruegos de multitud de socios á quienes el corto tiempo que mediaba desde la

convocatoria, les habia impedido concluir los trabajos que emprendieran. Dicho colega dirige con este motivo al comité la súplica de que haga constar por todos los medios posibles de que este aplazamiento es *único y definitivo*, pues de otro modo tal vez pudieran retraerse de acudir al Congreso muchos profesores que antes de moverse del punto de su residencia necesitan hacer preparativos que no están dispuestos á repetir, si una vez y otra resultan en vano.

Revista general de Administracion civil. El número 12 de la *Revista general de Administracion civil*, continúa sus estudios acerca del estado actual de la administracion en España, causas que se oponen á su desarrollo y medios de reformarla. Evacua consultas acerca del registro general del ministerio de la Gobernacion; aplaude las reformas introducidas por el director general de Establecimientos penales, en la distribucion de asuntos de su cargo, que hizo el Reglamento último del ministerio y llama la atencion de las autoridades administrativas acerca de las aguas turbias del canal de Lozoya.

La *Seccion legislativa*, nutrida de comentarios y precedentes legales, facilita la mejor inteligencia de las disposiciones sobre gastos del culto y comisaria general de Cruzada, servicio militar, indulto á desertores casados con hijos, licencia absoluta, inscripcion de matrimonios canónicos, exenciones legales, citaciones al acto de declaracion de soldados, Bancos, buques procedentes del extranjero, cátedras, créditos, enseñanza y pasaje.

Mancom. Los Sres. Callois y Hardy han dado noticia del nuevo veneno encontrado en Africa, y procedente de la corteza del *mancom*. Presentase esta bajo la forma de pedazos planos irregulares, de un color moreno rojizo, de superficie desigual. Es dura, fibrosa, inodora, y determina violentos estornudos cuando se la pulveriza. Pertenecce al árbol *Erythraeum guineense*, familia de las leguminosas, subfamilia de las usalpineas, serie de las dimorfandreas. Este árbol, de tronco cilindrico y rectilíneo, que puede alcanzar treinta y más metros de altura y dos de diámetro, es conocido en el país con el nombre de *Tali*.

Embarazo en las primiparas de edad avanzada. Una estadística de 500 casos de primiparas que han publicado los doctores Cohnslein y Ahlfeld, variando la edad de aquellas de treinta á cincuenta años, les ha servido á dichos médicos para asegurar con datos fijos, que el embarazo entre los treinta y cincuenta años en las primiparas, va constantemente acompañado de numerosos accidentes, lo cual no se verifica con tanta frecuencia en las que no han llegado á los treinta años; que en los partos de aquellas se necesita recurrir por lo comun á los instrumentos; son más peligrosos, siendo á la vez mucho más grande la mortalidad en los niños.

Gigante. Leemos en *La Correspondencia* que ha sido presentado á S. M. un joven natural de Alcocer (Alcarria), llamado Agustin Luengo Capilla, que á los veintiseis años que ahora tiene, alcanza la estatura de 2 metros y 800 milímetros (tres varas próximamente), asegurando los médicos que no ha llegado aún á su completo crecimiento. El esqueleto de este joven si se lleva á un museo sin pruebas de autenticidad, podria servir de testimonio á muchas teorías antropológicas y arqueológicas que hoy corren por moneda de buena ley entre muchos filósofos, y que no tienen mas sólido fundamento que el de fenómenos como el desgraciado Agustin Luengo (¡y tan luengo!) que no figurará entre los casos de longevidad.

RESÚMEN.—SECCION DOCTRINAL: La libertad universitaria de los ultramontanos.—SECCION CIENTÍFICA: Efectos fisiológicos y terapéuticos que causan algunos medicamentos en la economía humana.—SECCION PRÁCTICA: Caso de viruela confluyente complicado con fiebre puerperal.—PRENSA MÉDICA Y FARMACÉUTICA.—SECCION PROFESIONAL: ¿Para qué sirven la Ordenanzas?—Exposición de Filadelfia.—Los títulos falsos.—VARIEDADES: Higiene de los niños.—GACETILLA.

MADRID: 1875.—Imprenta de Berenguillo, Huertas, 70.